

**Acta Mesa de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de Avilés, adjudicada el día 25 de junio de 2026 para la
contratación del Servicio para la elaboración de Planes de Gestión de Residuos.**

Con fecha día 25 de junio de 2026, siendo las 11:35 horas se resuelve la valoración de las ofertas presentadas para la contratación de una empresa para la elaboración de Planes de Gestión de Residuos derivado del Convenio para el desarrollo de un Proyecto piloto para la sensibilización en sostenibilidad de las PYMES, por la Comisión de valoración de la Cámara de Comercio de Avilés.

- D. Daniel González Menéndez – Presidente.
- D^a Mónica Blanco Pérez – Tesorera.
- D^a Carmen María Fernández Álvarez, Secretaria General de la Corporación.

Siendo Dña. Aroa Román Vuelta, la técnico del departamento de sostenibilidad y responsable del contrato, la que aporta la documentación y propuestas.

La partida máxima correspondiente para la elaboración de Planes de Gestión de Residuos, es de **36.000 euros (incluye gastos directos e indirectos)**.

Según las Normas de Contratación de esta Cámara el contrato se adjudicará por el Procedimiento Simplificado (al superar los 15.000,00 euros), solicitando al menos tres presupuestos.

Se informa por parte de la Secretaria General que a resultas del Convenio en una de las actuaciones del mismo, se prevé la elaboración de 8 Planes de Gestión de Residuos, a cuyo efecto se solicitó por parte del Departamento de Sostenibilidad presupuesto desglosado a 4 empresas que incluyese de forma clara y detallada los siguientes aspectos:

"1. Objeto del servicio y alcance del trabajo

- *Elaboración completa del plan de gestión de residuos.*
- *Identificación, clasificación y análisis de los residuos generados.*
- *Diagnóstico inicial y evaluación de la situación actual.*

- *Propuestas de mejora, prevención, valorización y reducción.*

2. Metodología de trabajo

- *Procedimiento de recogida de datos y análisis.*
- *Criterios técnicos aplicados.*
- *Metodología para el diagnóstico y para la elaboración de propuestas.*

3. Planificación y cronograma

- *Fases del proyecto.*
- *Duración estimada de cada fase.*
- *Hitos de entrega.*

4. Equipo técnico

- *Perfiles profesionales implicados.*
- *Funciones y dedicación estimada.*

5. Visitas y trabajo de campo

- *Número de visitas previstas.*
- *Actividades a realizar en cada una.*

6. Entregables

- *Informe de diagnóstico.*
- *Plan de gestión de residuos completo.*
- *Propuestas de mejora y plan de acción.*

7. Presupuesto económico desglosado

- *Coste por fase o actividad.*
- *Coste por perfil profesional.*
- *Gastos asociados.*
- *IVA y condiciones de pago.*

8. Condiciones del servicio

- *Plazos de entrega.*

- *Confidencialidad.*
- *Validez de la oferta".*

Para valorar estas ofertas, además de lo expuesto, ha de considerarse el criterio del artículo 31.3 de la LGS, tal cual establece el Convenio regulador del Proyecto en su cláusula tercera, apartado sexto, letra h)., que hace mención a los criterios de **eficiencia y economía.**

Se informa que el precio final a abonar a la empresa variará en función de los Planes de Empresa gestionados, siendo éstos un máximo de 8.

Por la Cámara de Comercio de Avilés, se solicita presupuesto a las siguientes empresas:

- **CONTENEDORES GEMA S.L.U.**, envía presupuesto por importe de **14.283,80 euros (IVA no incluido)**. Coste Unitario 1.785,52 euros (IVA no incluido).
- **ENERGÍA Y GESTIÓN INTELIGENTE S.L.**, envía presupuesto por importe de **28.000,00 euros (IVA no incluido)**. Coste Unitario 3.500,00 euros (IVA no incluido).
- **TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, S.L.** que no envía presupuesto.
- **ORIGEN SOLUTIONS ESTUDIO S.L.U.**, envía presupuesto por importe de **25.600,00 euros (IVA no incluido)**. Coste Unitario 3.200,00 euros (IVA no incluido).

Una vez revisada por la Mesa de Contratación que las Ofertas presentadas cumplen con los requisitos establecidos en el Convenio, se acuerda adjudicar el contrato a la empresa **CONTENEDORES GEMA, S.L.U.**

Dª Carmen María Fernández Álvarez

